

PROPUESTA PEDAGÓGICA

C.P. VIRGEN DEL FRESNO

APROBADA EN LA SESION DEL CONSEJO ESCOLAR EL 30 DE MAYO DE 2024

Cursos 2023 al 2024

ÍNDICE	
1. Justificación.	3
2. Adecuación de los Objetivos de la Etapa al contexto socioeconómico y cultural del Centro y a las características del alumnado, teniendo en cuenta lo establecido al respecto en el propio Proyecto Educativo.	3
3. Organización y distribución de los Saberes Básicos y de los Criterios de Evaluación.	10
4. Las decisiones de carácter general sobre la metodología y el diseño de las situaciones de aprendizaje.	10
5. Recursos y materiales curriculares que se vayan a utilizar.	18
6. Directrices generales sobre el seguimiento y evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado.	19
7. Directrices generales y decisiones referidas a la atención a las diferencias individuales del alumnado.	21
8. Las actuaciones para la colaboración permanente con las familias.	21
9. Medidas y acciones para favorecer la transición entre los dos Ciclos de Educación Infantil a la nueva situación de enseñanza-aprendizaje y entre el Segundo Ciclo de la Etapa y Educación Primaria.	22
10. Concreción y distribución de tiempos para el desarrollo de aquellas actividades a las que se les asigne tiempo lectivo por parte de la Consejería.	24
11. Organización de la atención educativa al alumnado que no cursa Religión.	24
12. El procedimiento de seguimiento y revisión de la propia Propuesta Pedagógica y las responsabilidades del personal educativo en estas tareas.	25

1. Justificación.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de Educación dispone en su Capítulo I en el artículo 14.2 que el carácter educativo de ambos Ciclos de Educación Infantil será recogido en una Propuesta Pedagógica por todos los centros que impartan Educación Infantil. En cumplimiento con esta normativa, Asturias, en los Decretos (Decreto 56/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Infantil en el Principado de Asturias, Circular de inicio de curso...) que regulan esta etapa educativa, establece que, tanto para el primero como para el segundo ciclo, cada centro, dentro de su autonomía pedagógica y administrativa, deberá elaborar una propuesta pedagógica que parte de su Proyecto Educativo.

Por tanto, la Propuesta Pedagógica es el resultado del proceso de toma de decisiones por el cual el profesorado de la etapa educativa de Infantil establece, a partir del análisis del contexto del centro, una serie de acuerdos acerca de las estrategias de intervención didácticas que se van a utilizar con el fin de asegurar la coherencia de la práctica docente. En su elaboración tendremos presente los principios y fines de la educación, el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por Naciones Unidas, la equidad y la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Por tanto, contribuirá al desarrollo integral y armónico del alumnado en todas sus dimensiones: física, emocional, sexual, afectiva, social, cognitiva y artística, potenciando la autonomía personal y la creación progresiva de una imagen positiva y equilibrada de sí mismos, así como a la educación en valores cívicos y coeducativos para la convivencia.

2. Adecuación de los Objetivos de la Etapa al contexto socioeconómico y cultural del Centro y a las características del alumnado, teniendo en cuenta lo establecido al respecto en el propio Proyecto Educativo.

2.1. El centro y su entorno

El C.P. Virgen del Fresno es un centro público de E. Infantil y Primaria situado en Grado, localidad ubicada en una zona rural del centro de Asturias. Es una zona bien comunicada con la capital y dispone de múltiples servicios e infraestructuras deportivas y

culturales que ofrecen una amplia variedad de actividades dirigidas a la población infantil. En este aspecto el centro mantiene una estrecha relación con los distintos servicios de la localidad.

La demanda de plazas escolares en el centro es bastante alta por lo que las ratios suelen ser elevadas. Cabe destacar el reciente aumento de alumnado de origen inmigrante en el centro. En cuanto al nivel socioeconómico y cultural de las familias es muy diverso, en general su actividad laboral se relaciona con el sector servicios, el comercio, la agricultura, la construcción, etc.

El Centro consta de seis unidades de Educación Infantil y 14 de Educación Primaria. El horario es de jornada continua de 9:30h. a 14.30h. Cuenta con servicio de transporte para el alumnado procedente de los pueblos de alrededor, servicio de comedor, Programa de Apertura de Centros con una amplia oferta de actividades para todas las edades y Programa de Madrugadores para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral desde las 7:45h.

El Centro cuenta con dos edificios independientes con funciones diversas:

- El edificio principal, tiene dos plantas y en ella se encuentra la zona de infantil que consta de las aulas, WC y amplias zonas de pasillo que se utilizan para actividades grupales, de convivencia y exposiciones de trabajos. En esta planta también se encuentran el Aula de Psicomotricidad, la zona de cocina y Comedor, el Aula de Música y el Aula de Asturiano/ Portugués. En la planta superior se encuentran las aulas de primaria, el Aula Modelo de ordenadores, la Biblioteca, las Aulas de PT y AL, Despachos de Tutoría y el Aula de Estudio.
- Edificio de administración, donde se ubican los despachos de Dirección, Secretaría, Jefatura, Orientación, AMPA, Aula de madrugadores/Usos Múltiples, Archivo y Sala de Profesores.

Los espacios exteriores cuentan con amplias zonas de recreo y de uso deportivo: polideportivo, pistas de fútbol y baloncesto, patio cubierto, huerto y amplias zonas verdes. El patio de infantil se divide en tres zonas: zona de césped, zona de asfalto (cubierta y descubierta) y zona de juegos infantiles.

Cabe mencionar que el centro es completamente accesible con rampas de acceso, ascensor y baño adaptado.

El claustro está formado por 35 de profesores/as. Los docentes que atiende al alumnado de E. Infantil son: seis tutoras, dos apoyos, una especialista de Religión, una

especialista de Inglés, una especialista de AL y una especialista de PT. Además, se cuenta con una Auxiliar Educadora para atender al alumnado que precise dicho recurso.

La atención del EOEP es de tres días semanales la Orientadora y un día a la semana la PTSC.

El personal no docente está formado por una administrativa, un conserje, un cocinero, una auxiliar de cocina y las cuidadoras de transporte y comedor.

Por último, mencionar que se establece una relación muy fluida con la AMPA que participa de manera dinámica y activa colaborando en las actividades complementarias y extraescolares.

2.2. Características psicoevolutivas del alumnado de segundo ciclo de educación infantil.

Desarrollo psicomotor.

3 a 4 años.

La maduración del sistema nervioso del niño le va a permitir grandes avances en su desarrollo motor. Esto se nota en aspectos tales como:

- Mejor coordinación de los movimientos en actividades de saltar, correr, bailar...
- Mejor realización de movimientos para manejar objetos con los brazos y manos como lanzar y botar balones.
- Sus habilidades manuales han avanzado consiguiendo mayor precisión en sus movimientos: pintar, garabatear...

4 a 5 años.

En esta edad el niño perfecciona sus movimientos, se cae menos veces. Mejora mucho su habilidad manual y puede realizar actividades escolares como: recortar, puntear y colorear con cierta precisión de movimientos.

5 a 6 años.

El dominio del cuerpo se consigue casi totalmente: salta, sube rampas, trepa, corre por las escaleras y se cansa muy poco porque sus movimientos son más ajustados. Utiliza preferentemente la misma mano para realizar actividades: recortar, dibujar, dar cartas, pintar, etc.... Aquellas actividades que exigen habilidad manual son cada vez más precisas (dibujar, puntear, recortar...). Estos avances son imprescindibles para el inicio del aprendizaje de la escritura.

Desarrollo cognitivo.

3 a 4 años.

El niño, debido a los avances antes comentados, aprende a través de la imitación de situaciones reales, ve lo que hacen sus papás y hermanos en casa, lo que hace la profesora en la escuela y los imita jugando. Es a través de este juego (mamás, casitas, médicos, profesores...) como el niño va conociendo lo que le rodea y las formas de comportamiento de los adultos.

A esta edad sólo entiende lo que ve y no se da cuenta de las transformaciones de una misma persona u objeto. Por ejemplo: no conoce al padre cuando se disfraza aunque le oiga hablar. Para el niño, deja de ser su padre y pasa a convertirse en “eso” en que se ha disfrazado.

El papel que juega el lenguaje en esta edad es fundamental porque da mayor riqueza a estos juegos, ayudando a fijar los conceptos.

4 a 5 años.

El niño de cuatro años no es capaz de dar explicaciones sobre las cosas que pasan, de la misma forma que lo hacen las personas adultas. Lo que hace es unir cosas sin entender la causa real: “las nubes se mueven porque yo me muevo”.

Piensa únicamente en lo que percibe y esto, a veces, le juega malas pasadas. Por ejemplo, si llenamos de agua un vaso y echamos la misma cantidad en una botella, dirá que hay más agua en el vaso que en la botella, porque el vaso está más lleno y la botella apenas tiene agua.

5 a 6 años.

Progresivamente el niño de cinco a seis años va abandonando el tipo de pensamiento que utilizaba antes y descubriendo las causas de lo que sucede a su alrededor. A esto le ayuda el hecho de estar en contacto con niños de su edad y con los adultos.

Se apoya mucho en el lenguaje y gracias a él busca explicaciones a las cosas. No obstante, le cuesta comprender las cosas que pasan y cómo se suceden en el tiempo.

Desarrollo del lenguaje.

3 a 4 años.

El niño de tres a cuatro años está fijando definitivamente los sonidos elementales de la lengua. Domina casi todos los sonidos, otros los va adquiriendo, pero no debe

alarmamos el hecho de que algunas veces se equivoque o los altere. Por ejemplo, “abe” por “abre”, “pato” por “plato”.

En su manera de hablar, las frases que utiliza son más largas que antes y con términos más complicados. Aparecen artículos (el, la, unos, unas) pronombres personales (yo, tú, él...), aunque puede cometer errores a la hora de usarlos. Adquiere primero aquellos que se refieren a primera y segunda persona (nosotros, vosotros...). Aparecen también adverbios y algunas preposiciones expresando situación.

Empieza a abandonar el estilo tan característico que tenía en las etapas anteriores (“a dormir”, “a comer”), e intenta adaptarse a una conjugación más parecida a la del adulto.

Entre los tres y cuatro años debe usar el lenguaje de forma que le permita entender y realizar preguntas, comprender y producir frases que expresen negación, aunque la perfección diste del modelo correcto y se conforme con poner un “no” ante aquello que rechaza: “no, sopa, no”, “no, nene, no”.

4 a 5 años.

A lo largo de este año, la articulación del niño experimenta una notable mejoría. Van desapareciendo, aquellas incorrecciones en la pronunciación que hacía el niño en un intento de imitar palabras largas que había oído al adulto o los sonidos que se presentaban complicados. Respeta el orden de las sílabas al pronunciar y no modifica los sonidos. Empieza a dominar la pronunciación aunque a veces cometa errores (le cuesta pronunciar r, s, z, ch, j, l).

La utilización de aquellas partes de la oración que aparecieron en el año anterior y que daban nuevas posibilidades a su forma de hablar (artículos, pronombres, preposiciones y adverbios), se van consolidando y los utiliza de la misma forma que el adulto.

Abandona las imperfecciones que tenía entre los tres y cuatro años y podemos decir que, además de utilizar bastantes verbos, los usa en el tiempo correcto, y no comete fallos en la conjugación. Alarga las frases y expresa en alguna de ellas relaciones de causa y consecuencia: “gana porque va deprisa”, “es malo, por eso le pego”.

Su lenguaje le permite las mismas funciones que anteriormente (afirmar, exclamar, negar] pero con una mayor precisión. Es capaz de incluir ya la negación dentro del enunciado de la frase. Ha dejado de decir “sopa no” para decir “no quiero sopa”.

Su vocabulario es muy amplio y le gusta explorar el lenguaje de los demás aprendiendo palabras nuevas y tacos o palabras que, por su peculiar sonido y reacción del

adulto, le hacen gracia y le resultan divertidas. Disfruta con su repertorio y quiere enriquecerlo más.

5 a 6 años.

En esta edad el niño tiene que pronunciar correctamente todos los sonidos de la lengua y sus errores habrán ido desapareciendo. No debemos olvidar que en el curso siguiente empieza de forma sistemática la lectura y la escritura y los errores que tenga en estos aspectos, le pueden perjudicar notablemente en dichos aprendizajes.

No obstante, no debemos alarmarnos en el caso de que algunos niños tengan dificultades en la pronunciación de la “r”, la “s”, la “z” o “ch”; el ritmo de todos los niños no es el mismo y habrá algunos a los que cueste más pronunciar estos sonidos y necesitarán del año siguiente para conseguirlo.

En la utilización de artículos, pronombres, preposiciones y adverbios, así como en los verbos y su conjugación, el dominio debería ser total y no existir ningún tipo de problemas.

En el tipo de frases que utiliza aparecen ya construcciones que expresan tiempo: “juego un poco con mis coches antes de ir a comer”, “voy a jugar después de los dibujos”.

El aumento de vocabulario se sigue produciendo, pero no de forma tan vertiginosa como en los años anteriores. No obstante, y a título orientativo, el número de palabras que el niño utiliza en esta edad se sitúa alrededor de las dos mil quinientas, que corresponden a las preocupaciones e intereses del niño.

Desarrollo afectivo-social.

3 a 4 años.

El niño de esta edad generalmente está a gusto en su casa, en la familia, entre extraños o con niños de su edad.

Muestra grandes deseos de agradar y de colaborar, escucha con atención lo que se le dice y realiza pequeños encargos en casa, sintiendo satisfacción por sus éxitos.

Sin embargo, puede oponerse en muchos momentos a los deseos de los adultos, pero esto no es más que un intento de ir marcando las diferencias respecto a los demás.

Comienza a compartir sus juguetes con otros niños pero, aunque juegan juntos, no colaboran entre ellos.

Dos conductas frecuentes suelen aparecer en el niño durante este año:

- celos, especialmente ante el nacimiento de un nuevo hermano.

- miedos y temores hacia situaciones concretas y localizadas (truenos, oscuridad, etc.).

4 a 5 años.

Gracias a los avances en el desarrollo de su pensamiento, el niño comienza a comprender el mundo que le rodea (conoce a los miembros de la familia, el nombre de sus compañeros de clase) y el lugar que ocupa en él (el nombre de la localidad o barrio y su dirección).

Sigue dando muestras de su incipiente “personalidad”:

- Se siente orgulloso de sus propias creaciones
- Llama la atención sobre lo que hace -le gusta exhibirse y se manifiesta seductor frente a los adultos.
- Se identifica con los adultos y tiende a imitarlos, le gusta hacer las cosas de los “mayores”, por ejemplo ponerse los zapatos de mamá.
- Es capaz de mantener por breves instantes un juego de reglas sencillas aunque al final surge la anarquía y cada cual juega a lo suyo.
- Siente interés por las diferencias anatómicas de los sexos.

5 a 6 años.

La relación familiar sigue siendo muy positiva, centrada especialmente en la madre, aunque el padre adquiere cada vez mayor importancia para el niño.

Se muestra servicial, tiende a agradar porque es muy dependiente. Además, es capaz de mantener un diálogo con cualquier persona adulta.

Con sus hermanos pequeños adopta una actitud proteccionista, con los otros niños juega y empieza a aceptar las normas y reglas de los juegos.

Siente fascinación por la televisión, especialmente por los programas infantiles.

2.3. Objetivos generales para el segundo ciclo de educación infantil.

La educación infantil contribuirá a desarrollar en las niñas y los niños las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.

- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que promueven la igualdad entre hombres y mujeres.

3. Organización y distribución de los Saberes Básicos y de los Criterios de Evaluación.

La organización y distribución de los Saberes Básicos y de los Criterios de Evaluación se adjunta en un anexo al final del presente documento.

4. Las decisiones de carácter general sobre la metodología y el diseño de las situaciones de aprendizaje.

En la etapa de Educación Infantil existen diferentes enfoques metodológicos a través de los cuales es posible abordar la intervención educativa. Los equipos educativos han de reflexionar y considerar estos en los que los niños y las niñas son reconocidos como agentes de su propio aprendizaje, respeten la específica cultura de la infancia, tengan en cuenta sus intereses y deseos, así como su capacidad para la toma de decisiones autónomas y la comprensión de lo que constituye su interés superior, todo ello fundamentado en un enfoque competencial.

Se han de tener en cuenta las particularidades del medio social y de la cultura asturiana con sus características como elemento transversal en el proceso de enseñanza aprendizaje. También es importante tener en cuenta la forma en que aprenden las niñas y los niños de estas edades para desarrollarse, necesitan vivir relaciones en diversos contextos sociales, en los que se fomente la exploración y el descubrimiento. Estos procesos de relación son esenciales para la construcción de la identidad, individual y social, tanto del aprendizaje como del conocimiento.

La metodología en ambos ciclos se basará en experiencias de aprendizaje globalizadas, vivenciadas, significativas y emocionalmente positivas. Las actividades

dirigidas y libres se realizarán a través del juego, en un ambiente de afecto y confianza, para potenciar su autoestima e integración social, así como el establecimiento de un apego seguro. Todas las experiencias y actividades estarán libres de estereotipos sexistas. La seguridad afectiva constituirá un aspecto importante en la calidad de la atención a la infancia, teniendo en cuenta el vínculo de afecto proporcionado por las personas adultas que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje, así como de la libertad de movimiento garantizada por el desarrollo postural autónomo y el respeto a las individualidades.

Las orientaciones metodológicas, que se describen en los siguientes párrafos, estarán enfocadas a conseguir el ejercicio de una ciudadanía activa basada en un aprendizaje competencial teniendo en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje de los niños y las niñas mediante la utilización de métodos que favorezcan su capacidad de autoaprendizaje y promuevan el trabajo en equipo.

Clima de bienestar.

Es fundamental la creación de un ambiente cálido, seguro y acogedor que proporcione al niño y a la niña la seguridad y equilibrio necesarios para sus relaciones con el medio y con las demás personas. Por todo ello, han de proporcionarse los tiempos necesarios para que cada momento se viva como algo placentero.

Organización del ambiente de aprendizaje.

El ambiente está integrado por espacios, materiales y tiempos, y se contempla como agente educativo de primer orden. Un diseño adecuado de estos aspectos ha de reunir los siguientes criterios: facilitar la acción y la búsqueda; permitir la experimentación y la expresión; invitar al juego y a la recreación; favorecer el contacto y la comunicación entre las personas que forman la comunidad de la comunidad; activar los procesos de aprendizaje; potenciar la autonomía y responsabilizar al alumnado de tareas concretas de la vida cotidiana; cubrir las necesidades individuales a la vez que las del grupo; propiciar seguridad y bienestar; establecer contacto con la naturaleza y su entorno más cercano; y respetar la igualdad de género contemplando el trabajo contra los estereotipos sexistas.

Flexibilización de la organización de los espacios y de los tiempos

El espacio y el tiempo, como elementos adaptables, favorecen el desarrollo de experiencias variadas y promueven la autonomía de las niñas y los niños. La flexibilidad para adecuarse a los ritmos de actividad y descanso personales les proporciona seguridad

y les permitirá la anticipación. En el primer ciclo la unidad temporal de programación girará sobre el eje vertebrador de la alimentación, la higiene y el descanso.

Enfoque globalizador

El acercamiento al conocimiento de la realidad ha de realizarse con una intención totalizadora en cuanto a los elementos que la componen. Según esto la niña o el niño actúa como una unidad funcional en la que intervienen todas sus características individuales y percibe el entorno como una realidad indiferenciada. El aprendizaje es el producto del establecimiento de múltiples conexiones entre lo nuevo y lo ya aprendido.

La actividad motriz espontánea y el juego.

La motricidad espontánea es el medio privilegiado que permite a los niños y las niñas expresar sus sensaciones, emociones, percepciones, representaciones, además de conocer el mundo y relacionarse con las demás personas. Su acción manifiesta su capacidad para emprender una actividad, organizarla y realizarla, por ello se cuidará y se respetará.

El juego es el medio más eficaz y generalizado de conseguir las finalidades de la educación infantil, y atenderán a las dimensiones intelectuales, afectivas, sociales y psicomotrices. Mediante el juego, la niña y el niño, ajustan el mundo exterior al mundo interior de sus estructuras mentales, debe hacerse sin estereotipos sexistas.

La diversidad del aula

La diversidad étnica y cultural posibilita el acceso de niños y niñas a los diversos usos y costumbres sociales desde una perspectiva abierta e integradora que les permite conocer las diversas manifestaciones culturales y lingüísticas presentes en la sociedad y generar así actitudes de aceptación, respeto y aprecio. Para adecuar la intervención a los diferentes niveles de aprendizaje y de desarrollo, el personal educativo tendrá en cuenta la información necesaria sobre el alumnado y su contexto socio-familiar, con el fin de conocer y comprender su historia personal. Educar en la diversidad implica concebir la educación de forma amplia, abierta, igualitaria y flexible y significa atender a las diferencias lingüísticas, sociales, culturales y personales que se dan en el aula.

Por todo ello, y para dar una atención clara y directa, se contemplará el Diseño Universal para Aprendizaje (DUA) como modelo que dé respuesta a las necesidades de cada persona, desde la equidad, la inclusión y la diversidad.

El papel del personal educativo

El establecimiento de vínculos afectivos de calidad con las personas significativas que le rodean potenciará la interacción y la curiosidad infantiles por conocer y comprender la realidad. Para que la escolarización se convierta en una primera experiencia vital emocionante y satisfactoria, debe producirse en un entorno rico, seguro y estimulante.

La actitud del personal educativo debe posibilitar vivencias que fomenten la autonomía, la relación, la confianza, la ilusión por el aprendizaje y el respeto por el niño y la niña. Se acogerá las emociones de las niñas y los niños con una actitud de escucha, aceptación y respeto a su persona.

Las relaciones empáticas adecuando el tono de voz y el lenguaje gestual, la atención de las necesidades básicas vinculadas a su seguridad física y afectiva, el clima acogedor, el respeto y el diálogo estimulador, contribuirán a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El personal educativo proporcionará buen trato, protección, consuelo y límites, teniendo en cuenta las necesidades fisiológicas y psicológicas del alumnado; los acompañará ofreciendo espacios, materiales y contextos que fomenten el desarrollo de su actitud hacia un aprendizaje activo, vivo, significativo e igualitario.

Cooperación con las familias

Los padres, las madres o personas que ejercen la tutoría de las niñas y los niños son quienes se responsabilizan primeramente de su salud, bienestar y desarrollo, por ello es imprescindible facilitar su participación en la creación de un apego seguro en el entorno educativo. Dicha participación puede incluir su presencia en el aula, especialmente en los periodos de adaptación. Es necesario que el centro comparta con la familia la labor educativa, completando y ampliando las experiencias formativas del desarrollo. Para que esto sea posible, existirá una comunicación y una coordinación suficiente entre ambas partes.

Vida cotidiana

El eje que debe favorecer el desarrollo global y armónico de las niñas y los niños ha de ser la vida cotidiana, entendida como el marco en el cual se desarrollan las experiencias del día a día. Se planificará de forma consciente y rigurosa, partiendo del conocimiento de los niños y las niñas.

La vida cotidiana, considerada como conjunto de vivencias, experiencias y sensaciones, proporcionará un escenario para la vida de un grupo social organizado, permitiendo construir la historia común de ese grupo, así como la satisfacción de las necesidades individuales de cada niña y cada niño.

A modo de ejemplo se plantean diferentes propuestas metodológicas sin estereotipos sexistas, entre otras: rincones de actividad, ambientes o zonas; talleres; proyectos cooperativos; sesiones de práctica psicomotriz y actividades en la naturaleza.

Con respecto a las situaciones de aprendizaje las podemos definir como un conjunto de tareas y actividades significativas que conllevan el despliegue por parte de los niños y las niñas de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo de la niña o el niño, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de lo aprendido en las tres áreas en las que se organiza la etapa, a partir de la realización de distintas tareas y actividades. Asimismo, deben partir del planteamiento claro y preciso de la intención del aprendizaje que debe integrar diversos saberes básicos. Además, deben proporcionarse escenarios en los que se favorezcan distintos tipos de agrupamiento, desde el individual al trabajo en grupos, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales, así como trabajar de manera cooperativa para afrontar la resolución del reto planteado.

Estas situaciones favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del niño o la niña, en función de su progreso madurativo. En su diseño, se debe favorecer el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, la coeducación, el respeto a la diferencia o la convivencia, iniciándose en la gestión de las posibles situaciones de conflicto mediante el diálogo y el consenso. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de niñas y niños para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

Su diseño y planificación atenderá a las características e intereses del grupo y tendrá en cuenta las pautas que, con carácter orientativo, se relacionan a continuación:

- Partir de los intereses de los niños y las niñas, permitiéndoles construir el conocimiento con creatividad, ofreciéndoles la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real.
- Plantear claramente la intención del aprendizaje que debe integrar diversos saberes básicos y describir con detalle la experiencia de aprendizaje final y los desempeños individuales o grupales (interactuar, desarrollar, crear, presentar, etc.)
- Diseñar tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y permitan múltiples soluciones, propuestas o producciones variadas.
- Proponer tareas cuya puesta en práctica implique la producción y la interacción verbal e incluyan el uso de recursos reales en distintos soportes y formatos.
- Combinar diferentes metodologías en una misma situación de aprendizaje y favorecer diferentes tipos de agrupamientos, permitiendo al alumnado asumir responsabilidades y actuar colaborativamente en la resolución creativa del problema que se le plantea.
- Aplicar variados y diversos instrumentos de evaluación adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje y a la evaluación por competencias.

Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje de cada niña y cada niño.

El diseño de una situación de aprendizaje, y su contextualización debe tener como referencia una o varias competencias específicas y los criterios de evaluación necesarios para evaluar el nivel de desempeño alcanzado en las tareas o actividades significativas diseñadas a través de las evidencias y producciones generadas de manera individual o colaborativa.

Los programas de intervención educativa de cada grupo de alumnado, que se planificarán atendiendo a las directrices de la propuesta pedagógica del centro, concretarán las situaciones de aprendizaje que se vayan a llevar a cabo en el aula.

Elementos de una situación de aprendizaje

- Identificación y datos técnicos
- Título de la situación (podría ser sugerente y motivador).
- Los ciclos y edades en los que se va a implementar.

- Las áreas a través de las que se trabajará la situación de aprendizaje.
- La temporalización, es decir, el periodo (anual, trimestral, mensual...) necesario para la implementación de la situación de aprendizaje.
- La intención educativa que la situación pretende abordar, incluyendo las acciones singulares que servirán de escaparate y permitirán mostrar a la comunidad educativa el beneficio que la situación reporta, por ejemplo: talleres, exposiciones, campañas solidarias, etc.
- La contribución a los planes o proyectos del centro indicando en qué medida la situación de aprendizaje realiza aportaciones al desarrollo e implementación de las diferentes líneas de actuación definidas en los mismos.

Fundamentación curricular

Se deben concretar las intenciones del aprendizaje, es decir, las competencias específicas que se van a trabajar, los saberes que se van a movilizar, los criterios de evaluación que se van a utilizar para valorar el nivel de desempeño alcanzado por el alumnado y los productos generados en las diferentes tareas o actividades significativas diseñadas que servirán para determinar dichos niveles de desempeño. Por tanto, en este apartado quedarán reflejados los siguientes aspectos:

- Las competencias específicas a las que la situación colabora en su desarrollo.
- Los saberes básicos movilizados en las diferentes tareas o actividades significativas diseñadas.

Los criterios de evaluación que son los elementos necesarios para valorar el nivel de desempeño alcanzado por el alumnado en las diferentes tareas y que nos permitirán inferir la contribución de la situación al desarrollo de las competencias específicas y de las competencias clave. Se aplicarán tanto durante el proceso de desarrollo de la secuencia didáctica (retroalimentación formativa) como al final de la secuencia didáctica (evaluación continua), estableciendo un ciclo de mejora continua que atienda siempre a las diferencias individuales.

Las competencias clave vinculadas a los criterios de evaluación que se vayan a trabajar.

La atención a las diferencias individuales, incluyendo las adaptaciones de acceso o significativas, para aquellos casos en los que sea necesario realizarlas, así como las acciones singulares que se requieran.

Concreción metodológica y secuencia didáctica

En este apartado se procederá a la concreción de la intervención didáctica y a la secuenciación de las tareas. En cada una de las tareas se especificarán las actividades significativas que se llevarán a cabo para lograr los resultados de aprendizaje deseados.

- Título de cada tarea (podría ser sugerente y motivador).
- El número de sesiones necesarias para implementar cada tarea.

Una situación puede necesitar del diseño de varias tareas dependiendo del grado de complejidad y desempeño competencial. Se detallará una descripción de cada tarea indicando brevemente los aprendizajes deseables y los pasos a seguir en la secuenciación didáctica, la metodología, los agrupamientos, los materiales y espacios necesarios.

La descripción de las actividades significativas que se van a llevar a cabo para implementar cada tarea.

La intervención del alumnado y del profesorado con la descripción de las acciones requeridas para ambos.

El producto, elaborado por el alumnado, de manera individual o colaborativa, que permitirá la evaluación de los aprendizajes obtenidos para determinar su nivel de logro. El producto puede presentar múltiples formatos: taller, vídeo, infografía, mural, folleto, performance, composición musical, objeto, etc. Estas producciones permiten recoger evidencias durante el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. La vinculación previa, desarrollada en el punto “fundamentación curricular” de dichos productos con los saberes básicos y criterios de evaluación nos permitirá colegir la aportación al desarrollo y adquisición de las competencias clave relacionadas.

Los instrumentos de evaluación, acordes con la concreción de los criterios de evaluación relacionados previamente, permitirán la valoración de los productos generados atendiendo a los criterios de éxito definidos. Estos instrumentos deben ser variados y

permitir la valoración objetiva del nivel de desempeño de los aprendizajes adquiridos. Entre otros instrumentos se pueden utilizar: rúbricas, listados de control, escalas de observación, dianas de aprendizaje, semáforo, escalera de la metacognición, etc.

5. Recursos y materiales curriculares que se vayan a utilizar.

Los recursos y materiales curriculares son *los instrumentos y medios que tiene el educador para la toma de decisiones, tanto en la planificación como en la intervención directa en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje (E-A)*. Dichas herramientas se ajustan a las prescripciones oficiales, se adaptan al contexto educativo y brindan una extensa variedad de oportunidades para garantizar el desarrollo integral del niño.

En primer lugar, partimos de los **materiales de carácter legislativo**, entre los que se encuentran:

- **La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación** (BOE 30/12/2020) que, en su Título I (Las Enseñanzas y su Ordenación), Capítulo I (Educación Infantil) recoge los Principios Generales y Pedagógicos, los Objetivos y la oferta de plazas y gratuidad que define la Etapa.
- **El Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil (BOE 03/02/2022).
- **Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero**, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten las enseñanzas del Segundo Ciclo de Educación Infantil, la Educación Primaria y la Educación Secundaria (BOE 12/03/2010).
- Texto consolidado del *Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, que regula los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias*, modificado por **Decreto 7/2019, de 6 de febrero**(BOPA 22/10/2007).
- **El Decreto 56/2022, de 5 de agosto**, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias (BOPA 13/06/2022).
- **Resolución de 17 de mayo de 2019**, de la Consejería de Educación y Cultura, de segunda modificación de la Resolución de 6 de agosto de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la

organización y funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria del Principado de Asturias (BOPA27/05/2019).

- El **Decreto 32/2018, de 27 de junio**, de primera modificación del Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias.
- **Resolución del 16 de marzo de 2009**, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan los aspectos de ordenación académica y la evaluación del aprendizaje de las niñas y los niños del Segundo Ciclo de Educación Infantil (BOPA 02/04/2009).
- **Circular de inicio de curso** para los Centros Docentes Públicos, del curso escolar correspondiente.

En segundo lugar, los **documentos de Centro**, como el Proyecto Educativo o la Programación General Anual, o bien los modelos orientativos para la elaboración del Proyecto Curricular de la Etapa (Propuesta Pedagógica).

Y también, los **recursos** cuyo fin es servir de motivación, guía y ayuda para la puesta en práctica de la labor educativa: Guías de editoriales, módulos didácticos específicos o cursos de formación junto con los métodos o propuestas de innovación que van surgiendo y ayudan a acomodar las actividades que faciliten la relación entre los nuevos contenidos y los aprendizajes previos, el nivel de desarrollo y las estrategias o estilos de aprendizaje del alumnado.

6. Directrices generales sobre el seguimiento y evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado.

Cuando nos referimos al seguimiento de los procesos de aprendizaje hacemos alusión a la evaluación de los mismos.

La evaluación dentro de esta Propuesta Pedagógica se basa en los principios establecidos en la Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE) y en el currículum del Principado de Asturias, ambos ya mencionados con anterioridad a lo largo de este documento.

La evaluación es un proceso integral, individual, continuo y formativo que tiene como finalidad el conocimiento del aprendizaje de cada alumno/a. Así, establecemos en este

documento una serie de directrices generales que se llevarán a cabo en nuestro ciclo educativo, adaptándolas a cada grupo y a cada alumno/a.

Dichas directrices hacen referencia a tres figuras concretas:

a) Directrices a tener en cuenta desde la tutoría:

El tutor/a tomará registro de todos aquellos aspectos relevantes del proceso de aprendizaje de cada alumno/a. Esto se llevará a cabo a través de diferentes instrumentos de registro: diarios de aula, fichas de seguimiento de las situaciones de aprendizaje, ficha de seguimiento individual,...

Cada tutor/a convocará tantas reuniones con el Equipo Docente como vea necesario, así como con las familias de su alumnado. Recogiendo en las actas de reunión todo lo tratado y los acuerdos tomados en cada caso.

b) Directrices a tener en cuenta en el Equipo Docente:

El Equipo Docente se reunirá, al menos, una vez al mes, tomando nota de los aspectos más destacados del grupo y de cada alumno/a, en cada una de las áreas o especialidades. Todo ello quedará recogido en un acta de reunión que elaborará el tutor/a y que será firmada por todos los miembros del Equipo.

Todos los miembros del Equipo tienen obligación de atender a las consultas de las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas si así lo requieren.

c) Directrices a tener en cuenta con la vinculación con las familias:

El tutor tendrá obligación de realizar una reunión con el grupo de familias una vez al trimestre, así como, las reuniones individuales pertinentes con cada una de ellas. Quedando recogido en su correspondiente acta, que estarán a disposición de las familias si así lo requieren.

Las entrevistas o contactos informales pueden realizarse presencialmente o a través de la aplicación Teams, muy utilizada en nuestro centro educativo y en concreto en todo el ciclo de educación infantil.

El tutor entregará un boletín de evaluación informativo cada trimestre a las familias. Así como, un informe final de etapa al acabar el curso de 5 años.

7. Directrices generales y decisiones referidas a la atención a las diferencias individuales del alumnado.

Según el decreto de currículo de Educación Infantil citado con anterioridad, en el capítulo V, referido a la atención a las diferencias individuales, la atención individualizada constituirá la pauta ordinaria de la acción educativa del profesorado y demás profesionales de la educación.

La intervención educativa contemplará la diversidad del alumnado, adaptando la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de las niñas y los niños e identificando aquellas características que puedan tener incidencia en su evolución escolar, con el objetivo de asegurar la plena inclusión de todo el alumnado. Además, la Consejería establecerá los procedimientos que permitan la detección temprana de las dificultades que puedan darse en los procesos de enseñanza y aprendizaje y la prevención de las mismas, a través de planes y programas que faciliten una prevención e intervención precoz, sin perjuicio de las competencias de otros organismos y servicios especializados en la atención temprana. Asimismo, se facilitará la coordinación de cuantos sectores intervengan en la atención de este alumnado. Los centros adoptarán las medidas de inclusión educativa y los ajustes razonables que requiera el alumnado que presente necesidad específica de apoyo educativo. Las medidas de inclusión educativa se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), de normalización, de participación, de inclusión, de equidad y de igualdad de oportunidades. La respuesta educativa se organizará de manera individualizada en el contexto del aula con los recursos necesarios y facilitará la coordinación con las familias.

8. Las actuaciones para la colaboración permanente con las familias.

La tutoría forma parte de la función educativa y constituye un elemento fundamental para orientar la mejora de los procesos de Enseñanza-Aprendizaje (E-A). El tutor o tutora será la persona encargada de fomentar la cooperación educativa entre el profesorado y los padres o tutores legales de los alumnos y mantener con las familias las reuniones que se consideren necesarias para informarles de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y con el proceso de Enseñanza-Aprendizaje (E-A) de sus hijos.

La mayor parte del contacto establecido entre la familia y el profesorado es de tipo informal (momentos de entrada y salida del Centro), o bien a través de Teams, TokApp o de las entrevistas/reuniones individuales. Sin embargo, existe un segundo nivel de participación como, por ejemplo, se da cuando las familias se implican en la organización de las festividades a desarrollar en el Centro, bajo el marco curricular establecido. Aún así, sea cual sea el nivel a aplicar, lo importante es la intencionalidad implícita de dar cabida a las familias en el Centro y en el aula, de forma planificada y organizada, pues se considera una estrategia para contribuir a la mejora de los resultados académicos del alumnado y las familias conocen de primera mano el tipo de experiencia educativa en la que participan sus hijos y enriquecen su visión de su hijo o hija al verle desenvolverse en otro contexto, entre otros iguales y adultos diferentes.

9. Medidas y acciones para favorecer la transición entre los dos Ciclos de Educación Infantil a la nueva situación de enseñanza-aprendizaje y entre el Segundo Ciclo de la Etapa y Educación Primaria.

La finalidad de la Educación Infantil es contribuir al desarrollo integral y armónico del alumnado en todas sus dimensiones: física, emocional, sexual, afectiva, social, cognitiva y artística, potenciando la autonomía personal y la creación progresiva de una imagen positiva y equilibrada de sí mismos, así como la educación en valores cívicos para la convivencia.

Según el **art.21. 1**. Con el objeto de que la incorporación de las niñas y los niños a la Educación Infantil sea gradual y positiva, la Consejería establecerá mecanismos que favorezcan la coordinación de los proyectos educativos de los centros que impartan el segundo ciclo con aquellos que impartan el primer ciclo de Educación infantil.

Partiendo de esta base se intentará establecer una correcta inclusión de los niños en la escuela a través de un **periodo de adaptación**.

Después de la matrícula de los niños y en el mes de Junio, se efectúa el primer contacto con los padres y a modo informativo se transmiten una serie de pautas para el verano, de cara a facilitar la incorporación del alumnado al centro, cuyo objetivos son:

- Conseguir que la separación del niño o niña de su medio familiar no suponga un conflicto sino que se asimile con naturalidad.

- Lograr que el ingreso en la escuela se produzca de tal forma que el niño o niña lo asuma como una continuidad de su familia o al menos sin la sensación de abandono.
- Favorecer las interrelaciones entre iguales de forma paulatina, agradable y sin conflictos.
- Establecer con los padres y madres un contacto que se irá enriqueciendo a medida que nos conozcamos más.

Ya durante los primeros días del mes de septiembre y antes del primer día lectivo del curso escolar, el profesorado realizará las entrevistas iniciales con los padres o tutores de la niña o del niño que se vaya a incorporar al segundo ciclo de Educación infantil, haciéndoles partícipes del procedimiento de incorporación progresiva.

Tomando como referencia que la incorporación de la totalidad de las niñas y de los niños se iniciará el primer día lectivo del curso, la entrada será escalonada, en grupos reducidos y con distintas franjas horarias, aumentando progresivamente su permanencia en el centro, en el plazo máximo de una semana.

Durante esta primera semana el horario de entrada o de salida del alumnado se podrá modificar con respecto al horario del centro.

Durante todo el mes de septiembre el centro organizará los apoyos para favorecer la incorporación y adaptación del nuevo alumnado.

Asimismo el **art. 21.2. del DECRETO** dice que los centros que impartan el segundo ciclo de Educación Infantil mantendrán una colaboración estrecha con los centros que imparten Educación Primaria con el fin de favorecer la transición del primer ciclo al segundo ciclo de Educación Infantil y de esta etapa a la etapa de Educación Primaria a través de las redes de colaboración que determine la Consejería.

Por eso, es importante establecer comunicación entre los profesores que atienden a estas dos etapas para desarrollar estrategias que faciliten la adaptación de los alumnos al primer curso de Educación Primaria.

Para ello, se organizará una reunión a finales del mes de Mayo y a principios del mes de septiembre, entre los profesores de Educación Infantil y el tutor/a del primer curso de Educación Primaria. Esta coordinación, por tanto, es fundamental para el correcto

desarrollo del currículo y del proceso educativo del alumnado, debido a su gran importancia en el proceso de enseñanza/aprendizaje.

En estas reuniones se tendrán en cuenta las aportaciones de los profesores de Educación Infantil para conseguir que el inicio de la educación primaria no sea percibido por los alumnos de una forma brusca.

10. Concreción y distribución de tiempos para el desarrollo de aquellas actividades a las que se les asigne tiempo lectivo por parte de la Consejería.

A excepción de los meses de junio y septiembre (reducción de jornada), el horario lectivo del Centro abarca desde las 9:30 a las 14:30 y la organización y distribución de los tiempos se halla en función de las necesidades del alumnado, teniendo siempre presente el carácter flexible de los momentos dentro de la jornada en la Etapa de Educación Infantil.

El desarrollo de la mañana escolar se orienta al establecimiento de una serie de rutinas que permitan, principalmente, a niños y niñas, adquirir hábitos, anticipar acontecimientos y desarrollar las nociones temporales. Se establecen pues, tiempos fijos para el descanso y el juego libre (recreo), momentos de acogida (Asamblea), propuestas de trabajo individual y también de juego-aprendizaje (trabajo en mesa, juego por estaciones...), relacionadas con la Unidad de Programación que se esté llevando a cabo a cada momento junto con las sesiones de Inglés, Religión, TIC, Psicomotricidad y las actividades complementarias, que completan la oferta educativa y curricular del Centro.

11. Organización de la atención educativa al alumnado que no cursa Religión.

Tal y como establece la disposición adicional primera del decreto 56/22 del 5 de agosto,

“2. Todos los centros docentes arbitrarán un procedimiento para que las madres, los padres, las tutoras y los tutores legales de las niñas o de los niños puedan manifestar la voluntad de que estos reciban o no enseñanzas de religión, antes del inicio de cada curso del segundo ciclo de la educación infantil.

3. Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas correspondientes para que los niños y niñas del segundo ciclo de educación infantil cuyas madres, padres o quienes ejerzan la tutoría legal hayan optado por que no cursen enseñanza de religión reciban la debida atención educativa para que la elección de una u otra opción no

suponga discriminación alguna. Dicha atención en ningún caso comportará el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier área del ciclo y deberá estar a cargo, preferentemente, del tutor o la tutora o, en su defecto, de maestros o maestras especialistas en educación infantil”.

Las enseñanzas de religión/atención educativa tendrán una duración de una hora semanal en educación infantil.

La tutora de cada grupo es la encargada de impartir enseñanzas de atención educativa al alumnado que no curse enseñanzas de religión, dando continuidad y refuerzo a aspectos de coeducación, valores prosociales, emociones y su gestión... trabajados en el día a día del aula. Para ello, podrán servirse de cuentos, vídeos, juegos y juguetes, historietas, títeres...

12. El procedimiento de seguimiento y revisión de la propia Propuesta Pedagógica y las responsabilidades del personal educativo en esta tarea.

Finalmente, se hace necesario valorar la vigencia de este documento, lo que implica hacer una reflexión trimestral acerca de la propia práctica educativa, bajo el propósito de introducir modificaciones y mejoras en la praxis. Además, los resultados serán incluidos en la Memoria Final de cada curso escolar, para que la valoración del trabajo desarrollado sea la base para el inicio de cada nuevo año escolar.

ANEXO

Organización y distribución de los Saberes Básicos y los Criterios de Evaluación.

ÁREAS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>ÁREA I: CRECIMIENTO EN ARMONÍA</p> <p>El área Crecimiento en Armonía se centra en las dimensiones personal y social la niña o el niño, entendidas como inseparables y complementarias, que se desarrollan y regulan de manera progresiva, conjunta y armónica, aunque solo adquiere sentido desde la complementariedad con las otras dos, ya que se produce en un entorno físico y natural.</p>	<p>Competencia específica 1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.</p> <p>CONECTA CON COMPETENCIAS: CPSAA, CE.</p>	<p>1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.</p> <p>1.2 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.</p> <p>1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.</p> <p>1.4 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.</p>	<p>A. El cuerpo y el control progresivo del mismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos. - Autoimagen positiva y ajustada ante los demás. - Identificación y respeto de las diferencias, evitando estereotipos sexistas. - Los sentidos y sus funciones. El cuerpo y el entorno. - El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos. - Implicaciones de la discapacidad sensorial o física en la vida cotidiana. - Dominio activo del tono y la postura en función de las características de los objetos, acciones y situaciones. - El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje. Normas de

			<p>juego. - Progresiva autonomía en la realización de tareas.</p> <p>B. Desarrollo y equilibrio afectivos.</p> <ul style="list-style-type: none">- Herramientas y estrategias para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.- Estrategias de ayuda y cooperación en contextos de juego y rutinas.- Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo o en sí misma, el reconocimiento de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia quienes nos rodean.- Aceptación constructiva de los errores y las correcciones: manifestaciones de superación y logro.- Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.
--	--	--	--

	<p>Competencia específica 2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.</p> <p>CONECTA CON COMPETENCIAS: CPSAA, CCL.</p>	<p>2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.</p> <p>2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.</p> <p>2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.</p>	<p>C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal. - Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionados con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno. - Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad. - Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea;
	<p>Competencia específica 3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.</p> <p>CONECTA CON COMPETENCIAS: CPSAA, CE.</p>	<p>3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.</p> <p>3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc. - Identificación de situaciones peligrosas y prevención de accidentes. <p>D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La diversidad familiar. - La familia y la incorporación a la escuela. - Habilidades socioafectivas y de

	<p>Competencia específica 4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.</p> <p>CONECTA CON COMPETENCIAS: CCL, CPSAA CC, CCEC.</p>	<p>4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.</p> <p>4.2 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.</p> <p>4.3 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.</p> <p>4.4 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.</p> <p>4.5 Participar, desde una actitud de</p>	<p>convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación y de estereotipo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto. - Resolución de conflictos surgidos en interacciones con otras personas. - La amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz. - Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y cooperación. - La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana. - Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. <p>Estereotipos y prejuicios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones
--	--	--	---

		respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.	y servicios. - Asentamientos y actividades de nuestro entorno. - Celebraciones, costumbres y tradiciones libres de estereotipos y prejuicios, con atención especial a las del Principado de Asturias. Herramientas para el aprecio de las señas de identidad étnico-cultural presentes en su entorno.
--	--	---	--

ÁREA	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>ÁREA II : DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO.</p> <p>Esta área se pretende favorecer el proceso de descubrimiento, observación y exploración de los elementos físicos y naturales del entorno, concibiendo este como un elemento provocador de emociones y sorpresas, y tratando de que, junto con su progresivo conocimiento, niños y niñas vayan adoptando y desarrollando actitudes de respeto y valoración sobre</p>	<p>Competencia específica 1.</p> <p>Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.</p> <p>CONECTA CON COMPETENCIAS:</p>	<p>1.1 Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés.</p> <p>1.2 Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.</p> <p>1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus</p>	<p>A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.</p> <p>- Cualidades o atributos de objetos y materiales. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación.- Cuantificadores básicos contextualizados.</p> <p>- Funcionalidad de los números en la vida cotidiana.</p> <p>- Situaciones en las que se hace</p>

<p>la necesidad de cuidarlo y protegerlo.</p>	<p>STEM, CPSAA, CE.</p> <p>Competencia específica 2.</p> <p>Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.</p> <p>CONECTA CON COMPETENCIAS:</p> <p>STEM, CPSAA, CE.</p> <p>Competencia específica 3.</p> <p>Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.</p> <p>CONECTA CON COMPETENCIAS:</p>	<p>conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos. 1.4 Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.</p> <p>1.5 Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.</p> <p>2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales.</p> <p>2.2 Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias</p> <p>2.3 Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de</p>	<p>necesario medir.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nociones espaciales básicas en relación con su propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento. - El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario, etc. <p>B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pautas para la indagación en el entorno: interés, respeto, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento. - Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. - Modelo de control de variables. <p>Estrategias y técnicas de investigación:</p>
---	--	--	---

	STEM, CPSAA, CC	<p>la manipulación y la actuación sobre ellos.</p> <p>2.4 Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.</p> <p>2.5 Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.</p> <p>2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.</p> <p>3.1 Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.</p>	<p>ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información.</p> <p>Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.</p> <p>- Estrategias para proponer soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.</p> <p>-Procesos y resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.</p> <p>C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.</p> <p>- Elementos naturales (agua, tierra y aire). Características y comportamiento (peso, capacidad, volumen, mezclas o trasvases).</p> <p>-Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el</p>
--	-----------------	--	--

		<p>3.2 Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.</p> <p>3.3 Establecer relaciones entre el medio natural y el social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.</p>	<p>patrimonio natural y cultural. El cambio climático.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. - Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas. - Respeto y protección del medio natural. - Empatía, cuidado y protección de los animales. Respeto de sus derechos. - Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico y del patrimonio cultural asturiano.
--	--	--	--

ÁREA	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p style="text-align: center;">ÁREA III: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD</p> <p>Se pretende desarrollar en niñas y niños las capacidades que les permitan comunicarse a través de diferentes lenguajes y formas de expresión no sexistas como medio para construir su identidad, representar la realidad y relacionarse con las demás personas</p>	<p>Competencia específica 1. Manifiestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno.</p> <p>CONECTA CON COMPETENCIAS: CCL, CP, CD, CC</p> <p>Competencia específica 2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.</p> <p>CONECTA CON COMPETENCIAS: CCL, CD, CPSAA, CCEC</p> <p>Competencia específica 3. Producir mensajes de manera eficaz,</p>	<p>1.1 Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales y lingüísticas en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.</p> <p>1.2 Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.</p> <p>1.3 Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.</p> <p>1.4 Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales.</p> <p>2.1 Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de las demás personas.</p>	<p>A. Intención e interacción comunicativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal. - Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. - Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia. <p>B. Las lenguas y sus hablantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Repertorio lingüístico individual. - La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses. - Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica.

	<p>personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas.</p> <p>CONECTA CON COMPETENCIAS:</p> <p>CCL, CP, CD, CPSAA, CCEC.</p> <p>Competencia específica 4.</p> <p>Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad y algunas de sus características.</p> <p>CONECTA CON COMPETENCIAS:</p> <p>CCL, CP, CPSAA, CE.</p>	<p>2.2 Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.</p> <p>3.1 Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.</p> <p>3.2 Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.</p> <p>3.3 Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.</p> <p>3.4 Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas y participando activamente en el trabajo en grupo</p>	<p>C. Comunicación verbal: expresión, comprensión, diálogo</p> <ul style="list-style-type: none"> - El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. - Textos orales formales e informales desde una perspectiva coeducativa. - Intención comunicativa de los mensajes. - Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada. - Discriminación auditiva y conciencia fonológica. - Precisión, entonación y pronunciación de léxico variado. <p>D. Aproximación al lenguaje escrito.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas. - Textos escritos en diferentes
--	--	---	--

		<p>cuando se precise.</p> <p>3.5 Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.</p> <p>3.6 Ajustar armónicamente su movimiento al del resto y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.</p> <p>3.7 Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.</p> <p>4.1 Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.</p> <p>4.2 Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.</p> <p>4.3 Recurrir a la biblioteca como fuente</p>	<p>soportes desde una perspectiva coeducativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión. - Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas. - Aproximación al código escrito desde las escrituras indeterminadas. - Otros códigos de representación gráfica libres de estereotipos: imágenes, símbolos, números... - Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación. - Situaciones de lectura a través de modelos lectores de referencia. <p>E. Aproximación a la educación literaria.</p>
--	--	--	--

		<p>de información y disfrute, respetando sus normas de uso.</p> <p>5.1 Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.</p> <p>5.2 Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.</p> <p>5.3 Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.</p> <p>5.4 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.</p> <p>5.5 Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural. - Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios. - Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de todo tipo de prejuicios y estereotipos. - Poesías, rimas, adivinanzas, leyendas, cuentos tanto tradicionales como contemporáneos. <p>F. El lenguaje y la expresión musicales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos. - Propuestas musicales en distintos formatos, libres de estereotipos
--	--	---	--

			<p>sexistas. Canciones y juegos propios del entorno próximo y del contexto asturiano.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical. - Intención expresiva en las producciones musicales. - La escucha musical como disfrute. <p>G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. - Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas. -Manifestaciones plásticas variadas con perspectiva coeducadora. Otras manifestaciones artísticas. <p>H. El lenguaje y la expresión corporales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en
--	--	--	---

			<p>actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.</p> <p>- Juegos de expresión corporal y dramática, libres de estereotipos sexistas.</p> <p>I. Alfabetización digital.</p> <p>- Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.</p> <p>- Uso saludable, moderado y responsable de las tecnologías digitales.</p> <p>- Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales.</p> <p>-Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.</p>
--	--	--	---

3 AÑOS

ÁREA	SABERES
Crecimiento en armonía	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento global y segmentario del propio cuerpo. - Utilización de los sentidos para reconocer la realidad en la se encuentran. - Control progresivo de su propio cuerpo en sus desplazamientos. - Adaptación postural del propio cuerpo a las diferentes actividades diarias. - Adquisición de pautas de juego libre o dirigido. - Progresiva autonomía en la realización de rutinas diarias desde una perspectiva ecosocialmente responsable. - Identificación y regulación de las propias necesidades, emociones y sentimientos. - Desarrollo inicial de hábitos y actitudes de atención y orden. - Identificación de situaciones peligrosas para prevenir accidentes. - Establecimiento de vínculos de apego positivos familia-escuela. - Establecimiento de vínculos adecuados con sus iguales y el resto de la comunidad educativa. - Pautas básicas de convivencia. Fórmulas básicas de cortesía. - Participación en celebraciones y tradiciones propias del entorno.
Descubrimiento y exploración del entorno	<ul style="list-style-type: none"> - Cualidades o atributos de los objetos: duro/blando, grande/pequeño, abierto/cerrado, alto/bajo, largo/corto, círculo, cuadrado, triángulo, colores primarios. - Relaciones de orden, correspondencia y clasificación. - Cuantificadores básicos contextualizados: muchos/pocos, uno/ninguno, números 1,2,3, primero y último. - Nociones espaciales básicas en relación al propio cuerpo: cerca/lejos, arriba/abajo, centro/fuera. - El tiempo y su organización: día y noche, rutinas diarias, antes y después, ordenar secuencias utilizando nociones temporales básicas. - Pautas para el conocimiento del entorno: interés, curiosidad y asombro. - Construcción de nuevos conocimientos entre experiencias previas y nuevas; y relaciones adecuadas con adultos, iguales y el

	<p>entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias y técnicas de investigación: observación, experimentación y ensayo-error. - Iniciación en las estrategias de planificación y organización de tareas. - Iniciación en las estrategias para proponer soluciones a través del diálogo. - Elementos naturales (agua, tierra y aire), características y comportamiento (mezclas y trasvases). - El cambio climático: Influencia de las acciones de las personas en el medio físico. - Sostenibilidad: Cuidado del medio ambiente - Fenómenos atmosféricos, identificación y repercusión en la vida de las personas. - Respeto y protección del medio natural: animales de granja y plantas. - Respeto por el patrimonio cultural asturiano.
Comunicación y representación	<ul style="list-style-type: none"> - Nombre en mayúsculas. - Vocales en mayúsculas. - Iniciación al proceso grafomotor. - Estimulación para el desarrollo de la comunicación. - Iniciación en el conocimiento de técnicas de expresión y representación. - Acercamiento a diferentes géneros literarios. - Contacto con la lengua extranjera. - Iniciación en las herramientas digitales con distintos fines: aprendizaje y disfrute.

EI 4 AÑOS

AREA	SABERES
Crecimiento en armonía	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento global y segmentario del propio cuerpo: características individuales. - Los sentidos y sus funciones. - Control y coordinación de su propio cuerpo en los desplazamientos. - Dominio activo de la postura en las diferentes actividades diarias. - Normas de los juegos. - Progresiva autonomía en la realización de rutinas diarias desde una perspectiva ecosocialmente responsable. - Identificación y expresión de las propias necesidades, emociones, vivencias y sentimientos. - Desarrollo inicial de hábitos y actitudes de atención y orden. - Identificación de situaciones peligrosas para prevenir accidentes. - Establecimiento de vínculos de apego positivos familia-escuela. - Establecimiento de vínculos adecuados con sus iguales y el resto de la comunidad educativa. - Pautas básicas de convivencia. Fórmulas básicas de cortesía. - Participación en celebraciones y tradiciones propias del entorno.
Descubrimiento y exploración del entorno	<ul style="list-style-type: none"> - Cualidades o atributos de los objetos: grande/pequeño/mediano, entero/mitad, ancho/estrecho, suave/áspero/rugoso/liso, triángulo, cuadrado, círculo y rectángulo. - Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación. - Cuantificadores básicos contextualizados: más que/menos que/tanto como, números 1,2,3,4,5,6. - Nociones espaciales básicas en relación al propio cuerpo: delante/detrás/entre/en frente de, por encima/por debajo. - El tiempo y su organización: mañana/tarde/noche, rutinas diarias, ordenar secuencias utilizando nociones temporales básicas. - Pautas para el conocimiento del entorno: interés, curiosidad y asombro. - Construcción de nuevos conocimientos entre experiencias previas y nuevas; y relaciones adecuadas con adultos, iguales y el entorno.

	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias y técnicas de investigación: observación, experimentación, ensayo-error y realización de preguntas. - Estrategias de planificación y organización de tareas. - Estrategias para proponer soluciones a través del descubrimiento y del diálogo. - Elementos naturales (agua, tierra y aire), características y comportamiento (mezclas, trasvases y peso). - El cambio climático: influencia de las acciones de las personas en el patrimonio natural y cultural. - Sostenibilidad: cuidado del medio ambiente y bienestar social. - Fenómenos naturales, identificación: incendios, inundaciones y tormentas. - Respeto y protección del medio natural: animales domésticos y no domésticos, y plantas. - Respeto por el patrimonio cultural asturiano
Comunicación y representación	<ul style="list-style-type: none"> - Nombre en mayúsculas. - Abecedario en mayúsculas. - Iniciación al proceso grafomotor. - Estimulación para el desarrollo de la comunicación. - Iniciación en el conocimiento de técnicas de expresión y representación. - Acercamiento a diferentes géneros literarios. - Contacto con la lengua extranjera. - Iniciación en las herramientas digitales con distintos fines: aprendizaje y disfrute.

EI 5 AÑOS

AREA	SABERES
Crecimiento en armonía	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento global y segmentario del propio cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos. - Los sentidos y sus funciones: órganos. - Control, coordinación, tono y equilibrio en sus desplazamientos. - Dominio activo del tono en función de las características de los objetos, acciones y situaciones. - Normas de juegos: las reglas que los rigen. - Progresiva autonomía en la realización de rutinas diarias desde una perspectiva ecosocialmente responsable. - Autorregulación y expresión de las propias emociones y sentimiento, vivencias, preferencias e intereses. - Desarrollo inicial de hábitos y actitudes de atención y orden. - Identificación de situaciones peligrosas para prevenir accidentes. - Establecimiento de vínculos de apego positivos familia-escuela. - Establecimiento de vínculos adecuados con sus iguales y el resto de la comunidad educativa. - Pautas básicas de convivencia. Fórmulas básicas de cortesía. - Participación en celebraciones y tradiciones propias del entorno.
Descubrimiento y exploración del entorno	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto y protección del medio natural: animales y plantas asturianas. - Cualidades o atributos de los objetos: grande/pequeño/mediano, entero/mitad, ancho/estrecho, suave/áspero/rugoso/liso, triángulo, cuadrado, círculo y rectángulo. - Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación. - Cuantificadores básicos contextualizados: más que/menos que/tanto como, números 1,2,3,4,5,6. - Nociones espaciales básicas en relación al propio cuerpo: delante/detrás/entre/en frente de, por encima/por debajo. - El tiempo y su organización: mañana/tarde/noche, rutinas diarias, ordenar secuencias utilizando nociones temporales básicas. - Pautas para el conocimiento del entorno: interés, curiosidad y asombro. - Construcción de nuevos conocimientos entre experiencias previas y nuevas; y relaciones adecuadas con adultos, iguales y el entorno.

	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias y técnicas de investigación: observación, experimentación, ensayo-error y realización de preguntas. - Estrategias de planificación y organización de tareas. - Estrategias para proponer soluciones a través del descubrimiento y del diálogo. - Elementos naturales (agua, tierra y aire), características y comportamiento (mezclas, trasvases y peso). - El cambio climático: influencia de las acciones de las personas en el patrimonio natural y cultural. - Sostenibilidad: cuidado del medio ambiente y bienestar social. - Fenómenos naturales, identificación: incendios, inundaciones y tormentas. - Respeto y protección del medio natural: animales domésticos y no domésticos, y plantas. - Respeto por el patrimonio cultural asturiano
Comunicación y representación	<ul style="list-style-type: none"> - Letras mayúsculas y minúsculas - Iniciación a la lectoescritura - Iniciación a la lectura de diferentes géneros literarios - Nombre en mayúsculas. - Iniciación al proceso grafomotor. - Estimulación para el desarrollo de la comunicación. - Iniciación en el conocimiento de técnicas de expresión y representación. - Acercamiento a diferentes géneros literarios. - Contacto con la lengua extranjera. - Iniciación en las herramientas digitales con distintos fines: aprendizaje y disfrute.